

Santa Fe, 12 de diciembre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 189/13, caratulado: **Planificaciones Asignaturas Obligatorias 2014**, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Departamento ha efectuado una presentación, solicitando la aprobación de las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional para el Ciclo Lectivo 2014.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado los mismos prestando acuerdo a su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial, correspondientes al Ciclo Lectivo 2014, que se detallan a continuación:

| | | | |
|-----------------------|---|----------------------|---|
| Primer Nivel | <ul style="list-style-type: none"> • Informática I • Pensamiento Sistémico (Integradora) • Sistemas de Representación | Cuarto Nivel: | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de producto • Evaluación de Proyectos (Integradora) • Investigación Operativa • Mecánica y Mecanismos • Instalaciones Industriales • Planificación y Control de la Producción • Procesos Industriales • Seguridad, Higiene e Ing. Ambiental |
| Segundo Nivel: | <ul style="list-style-type: none"> • Administración General (Integradora) • Ciencia de los materiales • Informática II | Quinto Nivel | <ul style="list-style-type: none"> • Comercio Exterior • Control de Gestión • Manejo de Materiales y Distribución en Planta • Ingeniería en Calidad • Mantenimiento • Relaciones Industriales • Proyecto Final |
| Tercer Nivel: | <ul style="list-style-type: none"> • Comercialización • Costos y Presupuestos • Economía de la Empresa • Electrotecnia y Máquinas Eléctricas • Estática y Resistencia de materiales • Estudio del Trabajo (Integradora) • Mecánica de los Fluidos • Termodinámica y Máquinas Térmicas | | |

ARTÍCULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 479

| |
|-------|
| FRSF |
| DACDI |
| EJD |
| ROG |

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNEY
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y CITA

